



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de febrero dos mil veintitrés (2023)

Tipo de Proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Jesús Antonio Castro Vargas
Demandado	Colfondos S.A. Colpensiones
Radicado	05001310502520210012800
Auto Sustanciación No.	69
Decisión/Temas	No se accede a la entrega de depósito

Una vez verificado el portal del Banco Agrario del Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín, se evidencia en el presente asunto la existencia de depósito judicial **Nro. 413230004003803** por valor de \$1.000.000,00 consignado por Colfondos S.A. el día 26 de enero de 2023.

Así mismo, se observa memorial presentado por el señor Gustavo Sánchez Puerta, en calidad de representante legal de la sociedad **Consultores Asociados en Seguridad Social S.A.S.** por medio del cual solicita al despacho “la orden del pago del título judicial”; sin embargo, no es de recibo esta solicitud toda vez que esta sociedad no es parte en el proceso, ni actúa en calidad de representante de alguna de las partes, pues según el poder obrante en el plenario y a quien le fue reconocida personería para actuar en favor del demandante fue a la sociedad **Consultores en Seguridad Social Premium S.A.S.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Correo: cs@consultores.net.co; suspension@consultoresasociados.com.co;
lucero.fernandezh@gmail.com; palacioconsultores.colp@gmail.com;
ruidiaz103@hotmail.com;

A.M.E

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados 012 del
09/02/2023
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

JENNIFER GONZALEZ RESTREPO
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c118cf60f12bb87809bbb629407e6f5f301b3ab1b9541273907dc1026ea9c0c0**

Documento generado en 08/02/2023 04:23:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>